

# Jornadas de Investigación 2008

## Departamento de Investigación



## Instructivo Docente

- ◆ Jornadas de Investigación 2008
  - *Finalidad:* Construir el pilar investigación en la formación y capacitación de nuestra comunidad universitaria.
  - *Objetivo:* Profundizar la calidad de la investigación, a partir del seguimiento meticuloso del proceso de investigación realizado por nuestros estudiantes.
  - *Proceso de investigación:* Adecuado para lograr el objetivo planteado.

## Proceso de investigación

- ◆ *Investigaciones por semestre.*
- ◆ *Máx. 3 ó 4 materias por semestre.*
- ◆ *El estudiante, después de conversar con cada uno de los docentes de las materias en las que tiene que entregar trabajos, puede coordinar la realización de un sólo trabajo para todas las materias, siempre y cuando éstas sean compatibles entre sí.*
- ◆ *El trabajo de investigación sustituye, obligatoriamente, el tercer parcial de las materias que participan de las Jornadas de Investigación.*

# Guía para la elaboración de trabajos de investigación - Jornadas de Investigación

- ◆ Para las Jornadas de Investigación se ha dispuesto que, con relación al **contenido** y **formato** de los trabajos, éstos deben seguir los siguientes lineamientos:
- ◆ 1. Título. Debe corresponder al contenido del proyecto. Si se requiere se puede añadir un subtítulo.
- ◆ 2. Resumen ejecutivo. De manera sintética se describirá el planteamiento de la investigación a realizar, su justificación así como la metodología, marco teórico y resultados principales. Se sugiere que el Resumen Ejecutivo no sea mayor a 1 página
- ◆ 3. Justificación de la relevancia de la investigación. Explicar la importancia y pertinencia de la investigación, además de señalar cuál sería el beneficio de la misma. Es decir, cuál es el aporte real.

# Guía para la elaboración de trabajos de investigación - Jornadas de Investigación (cont.)

- ◆ 4. Planteamiento del problema. De la claridad de la identificación del problema se deriva el éxito de la formulación del proyecto. Por lo general cuando el problema está bien identificado, puede afirmarse que tiene un cincuenta por ciento de avance. Generalmente el problema se formula como una pregunta a ser resuelta.
- ◆ 5. Objetivo general. Debe ser resultado de la interacción de elementos del nivel del conocimiento del problema, de los intentos de solución por parte de otros investigadores y del conocimiento y claridad del alcance de la investigación en el tiempo, espacio, del acceso a tecnología, de los limitantes de recursos humanos, de infraestructura y de recursos financieros.
- ◆ 6. Objetivos específicos. Además de ser concretos y puntuales deben ser medibles y evaluables (dependiendo del enfoque cuantitativo o cualitativo). Deben responder a las particularidades del problema que se formula y a la propuesta del investigador para su identificación. "Es el qué hacer". El número de objetivos específicos varía de acuerdo a la investigación, pero se recomienda un aproximado de 3 ó 4.

# Guía para la elaboración de trabajos de investigación - Jornadas de Investigación (cont.)

- ◆ 7. Marco teórico. El proyecto debe basarse en teorías sólidas y además debe presentar desarrollos científicos o tecnológicos que sobre el tema en particular han realizado otros investigadores o el mismo autor o el grupo de investigadores.
- ◆ 8. Metodología de investigación. Es decir, la metodología concreta de investigación que empleará; el diseño metodológico, el tipo de investigación, el método o métodos, los instrumentos que se utilizan para dar respuesta a cada uno de los interrogantes planteados en los objetivos específicos responde al "cómo hacerlo". El proyecto debe referirse concretamente al *tipo de enfoque* (cualitativo o cuantitativo) y *tipo de investigación* (descriptiva, exploratoria, correlacional o explicativa) y si se utilizará un diseño (experimental o no experimental).
- ◆ 9. Desarrollo de la investigación. Corresponde al nudo de la investigación; es decir, el análisis de la información o de los datos obtenidos, con la finalidad de responder a la problemática planteada o la hipótesis formulada. Es el desarrollo de los objetivos específicos.

# Guía para la elaboración de trabajos de investigación - Jornadas de Investigación (cont.)

- ◆ **10. Conclusiones, recomendaciones y aportes del/os investigador/es.** Conforme a la recolección y análisis de los datos, se debe establecer los principales resultados de la investigación de manera propositiva y positiva.
- ◆ **11. Bibliografía.** Relacionar las fuentes bibliográficas en que se apoya el investigador. La bibliografía deberá seguir el siguiente formato:  
ALBERT CASSUE, Michel (1997); *Capitalismo contra capitalismo*; Editorial Paidós; Buenos Aires, Argentina.

## Guía para la elaboración de trabajos de investigación - Jornadas de Investigación (cont.)

- ◆ El trabajo deberá ser redactado en formato Word, fuente Arial, 11 puntos, interlineado a espacio y medio (1,5) y márgenes de 3 centímetros.
- ◆ La extensión del trabajo deberá ser de mínimo 10 y máximo 25 páginas, tamaño carta, incluyendo referencias, tablas y gráficos.
- ◆ Si el trabajo corresponde a la categoría Verde (profesionales), el documento además deberá contener, en su parte final, un breve resumen del *Currículum Vitae* del autor o autores.

# Fechas importantes

- ◆ Entrega del primer borrador: hasta el viernes 9 de mayo.
- ◆ Entrega del borrador final: hasta el viernes 16 de mayo.
- ◆ Entrega de trabajos seleccionados por los docentes: hasta miércoles 21 de mayo
- ◆ Revisión de los trabajos seleccionados y elección de los ganadores por parte del jurado: del 22 al 27 de mayo
- ◆ Publicación de nómina de ganadores que participarán en las Jornadas de Investigación: miércoles 28 de mayo.
- ◆ Jornadas de investigación: 3, 4 y 5 de junio.